



Presidente: D. Carlos Sanza Vocales: D. Rafael Mendoza

D. José Argente

D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la "Contratación de la consultoría, implantación, alojamiento como servicio, licencias, administración y soporte de la solución "E-commerce" de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A."), EXPEDIENTE: SFC/2019/00054, para proceder al acto de valoración y propuesta de adjudicatario.

Iniciada la sesión, el Presidente de la Mesa procede a dar lectura de la puntuación económica obtenida, conforme a los Criterios de valoración según indica la cláusula 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procediéndose en esta acto a la valoración total obtenida la misma la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACION	PUNTUACION	PUNTUACION
	TECNICA	ECONOMICA	TOTAL
Grupo ICA, S.L.	48 puntos	50 puntos	98 PUNTOS

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la Empresa GRUPO ICA, S.L. por ser la única oferta y por tanto la más ventajosa de entre las recibidas.

La Mesa de Contratación requiere a la empresa ICA,S.L. (CIF B28893139) para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente en el Departamento de Contratación y Compras de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A, la siguiente documentación:

- Escritura de Constitución de la entidad.
- Poder bastante al efecto a favor de la persona que firma la proposición en nombre del licitador.
- Documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva por alguno de los medios establecidos en el artículo 108 de la LCSP, por un importe de 3.755,82 €, equivalente al 5 % del precio ofertado, excluido el IVA.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 3 de diciembre de 2.019.

D. Carlos Sanza D. Rafael Mendoza D. Manuel Sanz
Presidente Vocal Secretario

D. Jose Argente
Vocal

D Juan Lobato
Vocal